



H. AYUNTAMIENTO DE TALA, JAL.  
RFC: TMU450619IG7  
Ramón Corona # 5, Col. Centro, Tala, Jal.  
(384) 73 80005  
Régimen: 603  
Oficialia de Padrón y Licencias  
<https://www.talajalisco.gob.mx/>  
DATOS DE LA PERSONA (FISICA O MORAL)



Folio:	N/A	Fecha de Emisión	18-feb.-2022	Lugar de Expedición	45300
Contribuyente				Ubicación	
Nombre:	GAS LICUADO , S.A DE. C.V.				
RFC:	GLI800213MA5	Calle:	CRUCERO	Nº:	S/N
Cuenta No.	18965	Colonia:	CRUCERO TALA SAN MARCOS	Población:	CRUCERO TALA SAN MARCOS

#### DATOS DEL GIRO O ANUNCIO

Actividad: COMPRA VENTA DE GAS LP Y CARBURACION

Superficie:	Concepto:	Clave:	Importe:
	Formas y ediciones impresas	5.1.9.1	68.00
Horario de funcionamiento :	Otros productos no especificados	5.1.9.9	273.70
	OTROS PRODUCTOS APORTACION VOLUNTARIA	5.1.9.9	1,000.00

Total con Létra  
(UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 70/100 M.N.)

Total 1,341.70



Presidente Municipal

LICENCIA  
2022



Encargado de la Hacienda Municipal

#### CONTRIBUYENTE

1.- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

#### OBSERVACIONES

1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENCIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN LA QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.

3.- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARA ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSURAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

137086



## H. AYUNTAMIENTO DE TALA, JAL.

RFC: TMU450619IG7

Ramón Corona # 5, Col. Centro, Tala, Jal.

(384) 73 80005

Régimen: 603

### Oficialia de Padrón y Licencias

<https://www.talajalisco.gob.mx/>

DATOS DE LA PERSONA (FISICA O MORAL)



Folio: N/A Fecha de Emisión 18-feb.-2022

Contribuyente

Lugar de Expedición

45300

Ubicación

Nombre: GAS LICUADO , S.A DE. C.V.

RFC: GLI800213MAS

Cuenta No. 18965

Calle: CRUCERO

Nº: S/N

Colonia: CRUCERO TALA SAN MARCOS Población: CRUCERO TALA SAN MARCOS

### DATOS DEL GIRO O ANUNCIO

Actividad: ANUNCIO OPACO 2X4=8MTS2

Superficie:

Concepto:

Clave:

Importe:

Otros productos no especificados

5.1.9.9

574.00

Horario de funcionamiento :

Formas y ediciones impresas

5.1.9.1

68.00

Total con Letra

Total:

642.00

(SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)



LIC. ANTONIO PORFIRIO GASCÓN DÍAZ

Presidente Municipal

LICENCIA

2022



L.C.P. CLAUDIA YADIRA MEJÍA RUELAS

Encargado de la Hacienda Municipal

#### CONTRIBUYENTE

1.- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

#### OBSERVACIONES

1.- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

2.- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN LA QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.

3.- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITAR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4.- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSURAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

137087